

PROPOSICION

Del señor Gonzales, para que se reconsidere la votación recaída en el artículo 5° adicional propuesto por la Comisión de Legislación al proyecto que deroga el artículo 184° del Código de Procedimientos en Materia Criminal y reduce a tres el número de miembros de los Tribunales Correccionales, y por el que se modifica el 270 del referido Código.

Admitida a debate, pasó a la orden del día.

PEDIDO

El señor COSTA.—Señor Presidente: Envío a la Mesa dos oficios que he recibido de la Superiora del Hospital de San Juan de Dios de Puno y Directora del Colegio de la Inmaculada de la misma ciudad, suplicándome la dación de una disposición especial para que las subvenciones acordadas a esos establecimientos tengan el carácter de permanentes. Pido que las referidas comunicaciones sean trascritas a los señores Ministros de Hacienda y de Instrucción y Beneficencia, a fin de que se dicten por sus despachos las resoluciones convenientes.

El señor PRESIDENTE.—Se atenderá el pedido del señor senador.

Se suspende la sesión antes de pasar a la segunda hora.

Eran las 5 y 35 p. m.

Reabierta la sesión a las 6 p. m. se pasó lista a la que solo contestaron los señores senadores Arana, Basadre, Castro, Flores, García, Gonzales, Latorre, Luján Ripoll, Medina, Piérola, del Prado, Revoredo, Rey, Vivanco y Costa.

El señor PRESIDENTE.—No podemos pasar a la orden del día por falta de número. Esperaremos los diez minutos que prescribe el reglamento para pasar la segunda lista.

A las 6 y 10 se pasó nueva lista en la que se constató la ausencia de los señores Bedoya, Canevaro, Caverro, Molina, Piedra, José R. Pizarro, Espinoza y Franco Echeandía.

El señor PRESIDENTE.—No habiendo quórum para pasar a segunda hora, se levanta la sesión.

Eran las 6 y 15 p. m.

Por la Redacción.

CARLOS REY.

—o—

36a. sesión del lunes 25 de setiembre de 1922.

PRESIDENCIA DEL SR. LUNA IGLESIAS

Abierta la sesión a las 5 y 20 p. m., con asistencia de los señores senadores, Arana, Bedoya, Castro, Caverro, Flores, García, Gonzales, Latorre, Medina, Molina, Piérola, Prado, Revoredo, Vivanco y Costa, secretario, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

documentos:

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

Del señor Ministro de Instrucción, dando respuesta a un pedido del señor Luján Ripoll, sobre restablecimiento de diez escuelas nocturnas, suprimidas en esta capital, por resolución ministerial de 13 del mes en curso.

Con conocimiento del señor Luján Ripoll, al archivo.

Del señor Ministro de Hacienda, contestando el que se le dirigió, a solicitud del señor Medina, para que atienda al pago de los haberes que se adeudan al Juez de Primera Instancia y Agente Fiscal de la provincia de Parinacochas.

Con conocimiento del señor Medina, al archivo.

Del señor Ministro de Guerra, informando, de conformidad con lo solicitado por el señor Gonzales, acerca de la munición consumida por las tropas de la guarnición del Cuzco, en los acontecimientos que tuvieron lugar en dicha ciudad, durante los días 21 y 22 del mes próximo pasado, así como del armamento perdido a consecuencia de dichos sucesos.

Al archivo, con conocimiento del señor Gonzales, quien solicitó su publicación, reservándose la consulta para la segunda hora.

DICTAMENES

De la Comisión de Redacción, que en la sesión anterior quedó en Mesa para completarse las firmas, en la resolución legislativa, por la que se reconoce servicios a don José Vicente Larrabure.

De la de Beneficencia, en el proyecto del señor Luján Ripoll, creando un arbitrio denominado de "hospital" en las provincias de Ica, Pisco y Chincha, a favor de las Sociedades de Beneficencia de las respectivas circunscripciones.

De la misma, en el proyecto del precitado señor senador, elevando a diez centavos el derecho de hospital, creado a favor de la Sociedad de Beneficencia del Callao, por ley de 27 de octubre de 1868.

Los anteriores dictámenes pasaron a la orden del día.

PEDIDO

El señor GONZALES. — Señor Presidente: Por la Memoria de la Dirección de Policía me he informado del contrato celebrado para la provisión de ganado para las gendarmerías de los departamentos de Arequipa, Puno y Cuzco. En lo que respecta al Cuzco, tengo conocimiento que, de conformidad con ese convenio, se ha hecho entrega de la primera partida a oficiales subalternos, sin que haya intervenido personal competente, por lo que se ha aceptado animales que no reúnen las condiciones necesarias para el buen servicio, según informe del ex-prefecto de esa circunscripción territorial Coronel Mindreau, quien, con tal motivo, levantó el sumario correspondiente.

Pido en consecuencia, se dirija un oficio al señor Ministro de Gobierno, a fin de que se sirva expresar si en la entrega de acémilas hechas a la gendarmería del departamento del Cuzco, se han cumplido las estipulaciones contenidas en el respectivo contrato; y si tiene conocimiento del informe que sobre el particular ha evacuado el exprefecto Coronel Mindreau.

El señor PRESIDENTE.—Se atenderá el pedido del señor senador por el Cuzco.

Se suspende la sesión antes de pasar a segunda hora.

Eran las 5 y 30 p. m.

Reabierto la sesión a las 6 y 15 p. m., solo contestaron a la lista los señores senadores Bedoya, Castro, Caverro, García, Gonzales, Latorre, Medina, Molina, Piérola, del Prado, Revoredo y Costa.

El señor PRESIDENTE. — No habiendo el número reglamentario de representantes para pasar a la segunda hora, esperaremos diez minutos para pasar la segunda lista.

A las 6 y 25 p. m. se pasó nueva lista en la que se constató la ausencia de los señores senadores Arana, Basadre, Flores, Luján Ripoll, Piedra, José R. Pizarro, Rey, Vivanco, Espinosa y Franco Echeandía.

El señor PRESIDENTE.—No habiendo quórum, se levanta la sesión.

Eran las 6 y 30 p. m.

Por la Redacción.

CARLOS REY.

37a. sesión del martes 26 de setiembre de 1922

PRESIDENCIA DEL SR. LUNA IGLESIAS

Abierta la sesión a las 5 y 15 p. m. con asistencia de los señores senadores Basadre, Bedoya, Castro, Caverro, García, Gonzales, Luján Ripoll, Medina, Molina, Piedra, Piérola, Prado, Revoredo, Rey, Vivanco; y Espinosa y Costa, secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

Del señor Ministro de Gobierno, manifestando que se ha dirigido por telégrafo a la Prefectura del Cuzco, a fin de que informe acerca de las fuerzas de policía existentes en esa ciudad durante la noche del 21 de agosto próximo pasado.